UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad Tecnológica

Retiro Voluntario y Retiro Definitivo

Instructivo para solicitud retiro

Proyecto curricular de tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulado con Ingeniería de Producción de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

DATOS CLAVE ANTES DE INICIAR

- **Tiempo máximo para reintegrarse:** 1 año desde la aprobación oficial del retiro.
- **Revisar fechas de reintegro:** Las fechas se publican en la página de admisiones de la universidad.
- **Guardar el acto administrativo:** La fecha oficial del retiro es la que determina el inicio del plazo del año.
- **Paz y salvos obligatorios:** Si falta uno, no se puede tramitar el retiro.
- **El retiro definitivo no permite volver al mismo programa.**

Dirigido a estudiantes de:

- Tecnología en Gestión de la Producción Industrial
- Ingeniería de Producción

Dirigida a:

Consejo de Facultad o Decanatura de Facultad Tecnológica (según tipo de retiro)

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad Tecnológica

INSTRUCTIVO PARA

TIPOS DE RETIRO

Proyecto curricular de **Tecnología en Gestión de la Producción Industrial** articulado con **Ingeniería de Producción.**

1. RETIRO VOLUNTARIO (APLAZAMIENTO DE SEMESTRE)

El retiro voluntario permite al estudiante suspender temporalmente sus estudios y regresar posteriormente a la universidad.

TIEMPO PARA REINTEGRARSE

El estudiante tiene máximo 1 año desde la fecha del acto administrativo que apuesta el retiro.

IMPORTANTE

El reintegro depende de:

- Que no haya pasado el plazo de 1 año;
- Que la universidad tenga fechas habilitadas para reintegros.

2. RETIRO VOLUNTARIO POR PRIMERA VEZ

A QUIÉN SE DIRIGE LA CARTA:

Debe enviarse al: **Consejo de Facultad.**

CONDICIONES:

Aplica cuando el estudiante nunca ha solicitado retiro voluntario antes.
Puede reintegrarse dentro de 1 año.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad Tecnológica

TIPOS DE RETIRO

3. RETIRO VOLUNTARIO POR SEGUNDA VEZ

A QUIÉN SE DIRIGE LA CARTA:
Debe enviarse al: Decanatura de la Facultad Tecnológica.

CONDICIONES:
Aplica cuando el estudiante ya solicitó el retiro voluntario anteriormente.
También tiene 1 año para reintegrarse.

4. RETIRO DEFINITIVO

El retiro definitivo significa que el estudiante abandona definitivamente el programa académico.

CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES:
Es irreversible. El estudiante no puede volver a la misma carrera por reintegro.

POSIBILIDAD FUTURA:
Podría ingresar nuevamente a la universidad en otra carrera mediante un nuevo proceso de admisión.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad Tecnológica

INSTRUCTIVO PARA

SOLICITUD DE RETIRO

Proyecto curricular de **Tecnología en Gestión de la Producción Industrial** articulado con **Ingeniería de Producción.**

1. DOCUMENTOS REQUERIDOS Y CONTENIDO DE LA CARTA

Para cualquier tipo de retiro se deben presentar paz y salvos institucionales.

Documentos obligatorios

- **Paz y salvo Laboratorio Industrial – labindustrialift@udustrial.edu.co**
- **Paz y salvo Taller de Mecánica – labindustrialift@udustrial.edu.co**
- **Paz y salvo Bienestar Universitario – bienestartecno@udustrial.edu.co**
- **Paz y salvo Biblioteca – lectusbiblio@udustrial.edu.co**
- **Carta formal de solicitud**

CONTENIDO DE LA CARTA DE SOLICTUD

La carta debe incluir obligatoriamente:

Datos personales:
Nombre completo, Código estudiantil, Número de identificación, Programa académico, Semestre actual.

Motivo del retiro
El estudiante debe explicar:

- Razones personales
- Razones académicas
- Razones económicas
- O cualquier otra causa.

Si existen soportes (certificados, documentos, etc.), se recomienda anexarlos.

Tipo de retiro solicitado

Debe especificarse claramente:

Retiro voluntario primera vez
Retiro voluntario segunda vez
Retiro definitivo.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad Tecnológica

4. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL RETIRO

1. Radicar la solicitud

El estudiante debe:

- Especificar el tipo de retiro;
- Indicar si es: retiro voluntario primera vez; retiro voluntario segunda vez;
- retiro definitivo.

La solicitud se radica mediante correo institucional.

IMPORTANTE

Los documentos requeridos para el trámite de retiro voluntario deben ser escaneados y organizados en un solo archivo en formato PDF.

Este archivo debe enviarse al correo electrónico de la coordinación:
tecindustrial@udistrital.edu.co

2. Información obligatoria en el correo

En el cuerpo del correo, el estudiante debe incluir la siguiente información:

- Nombre completo;
- Número de documento de identidad;
- Código estudiantil;
- Correo electrónico de contacto.

Importante

No se aceptarán documentos enviados por separado.
La información debe ser clara y legible.
El incumplimiento de estos requisitos puede retrasar o invalidar el proceso.

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad Tecnológica

INSTRUCTIVO PARA

RECOMENDACIONES PARA ESTUDIANTES

RECOMENDACIONES

1. Leer completamente el instructivo antes de radicar la solicitud.
2. Tramitar los paz y salvos con anticipación.
3. Redactar la carta con información clara y completa.
4. Conservar copia de los documentos enviados.
5. Estar atento a las fechas de reintegro publicadas por admisiones.

LISTA DE VERIFICACIÓN ANTES DE ENVIAR

- Tipo de retiro claramente especificado: retiro voluntario primera vez, retiro voluntario segunda vez o retiro definitivo.
- Paz y salvos institucionales completos.
- Carta formal con datos personales, programa, semestre y motivo del retiro.
- Soportes anexos cuando existan.
- Todos los documentos escaneados y organizados en un solo archivo PDF.
- Correo enviado a **tecindustrial@udistrital.edu.co** con nombre completo, número de documento, código estudiantil y correo de contacto.
- Copia de la solicitud conservada por el estudiante.

Verifique siempre las fechas de reintegro publicadas por admisiones y conserve el acto administrativo que aprueba el retiro.